

Expediente: EELL-099/00-HU.
 Perceptor: Ayuntamiento de El Granado.
 Subvención: 4.312.751 ptas. (25.920,16 euros).
 Proyecto: Puesta en valor turístico de acceso y exterior del molino.

Expediente: EELL-100/00-HU.
 Perceptor: Ayuntamiento de Arroyomolinos de León.
 Subvención: 1.978.124 ptas. (11.888,76 euros).
 Proyecto: Iluminación de iglesia y ermita, finalización oficina de turismo y señalización de la ruta de los molinos 2.ª fase.

Expediente: EELL-103/00-HU.
 Perceptor: Ayuntamiento de Linares de la Sierra.
 Subvención: 3.283.000 ptas. (19.731,23 euros).
 Proyecto: Embellecimiento de acceso a núcleo urbano.

Expediente: EELL-105/00-HU.
 Perceptor: Ayuntamiento de Valdelarco.
 Subvención: 2.119.893 ptas. (12.740,81 euros).
 Proyecto: Iluminación de la iglesia y embellecimiento del casco urbano.

Expediente: EELL-109/00-HU.
 Perceptor: Ayuntamiento de El Campillo.
 Subvención: 3.127.927 ptas. (18.799,22 euros).
 Proyecto: Iluminación de dos plazas y construcción de mirador.

Expediente: EELL-110/00-HU.
 Perceptor: Ayuntamiento de Zalamea la Real.
 Subvención: 4.556.707 ptas. (27.386,36 euros).
 Proyecto: Puesta en valor turístico de acceso a los dólmenes.

Expediente: EELL-122/00-HU.
 Perceptor: Ayuntamiento de Fuenteheridos.
 Subvención: 984.221 ptas. (5.915,29 euros).
 Proyecto: Iluminación conjunto histórico-artístico.

Huelva, 29 de diciembre de 2000.- El Delegado, Miguel Romero Palacios.

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la creación de empresas turísticas por jóvenes y mujeres, al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 15 de mayo de 2000 (BOJA núm. 64, de 3 de junio), por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones para la creación de empresas turísticas por jóvenes y mujeres.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.14.00.01.21.77500.66A.5
 3.1.14.00.01.21.77500.66A.7.2001.
 Código de proyecto: 2000210319.

Expediente: HU-02/00.
 Perceptor: Virginia Díaz Carballo.
 Subvención: 204.379 ptas. (1.228,34 euros).
 Proyecto: Creación de una empresa de turismo rural y ocio alternativo.

Expediente: HU-04/00.
 Perceptor: Anabela Martins Pina Moniz.
 Subvención: 2.869.171 ptas. (17.244,07 euros).
 Proyecto: Creación de empresa de visitas guiadas y traslados turísticos.

Expediente: HU-05/00.
 Perceptor: Damián Rodríguez García.
 Subvención: 4.136.469 ptas (24.860,68 euros).
 Proyecto: Acondicionamiento-reforma de local para la creación de restaurante «Mirador de Gadea».

Expediente: HU-06/00.
 Perceptor: Casa Machaquito, S.L.
 Subvención: 7.586.750 ptas (45.597,29 euros).
 Proyecto: Creación de restaurante en centro comercial de Islantilla.

Expediente: HU-07/00.
 Perceptor: Alejandro González Sánchez.
 Subvención: 8.792.375 ptas (52.843,24 euros).
 Proyecto: Construcción y equipamiento de hotel-apartamentos de una estrella.

Expediente: HU-08/00.
 Perceptor: María Dolores López Sánchez.
 Subvención: 3.485.588 ptas (20.948,81 euros).
 Proyecto: Reforma y rehabilitación de casas rurales.

Expediente: HU-10/00.
 Perceptor: María del Carmen Pelayo Corona.
 Subvención: 2.812.500 ptas (16.903,47 euros).
 Proyecto: Creación de un mesón-restaurante típico.

Expediente: HU-14/00.
 Perceptor: María del Camino Enríquez Santos.
 Subvención: 1.930.303 ptas (11.601,35 euros).
 Proyecto: Construcción de una casa rural y reforma de otra existente.

Expediente: HU-16/00.
 Perceptor: María Consuelo Santa Bárbara Carrascosa.
 Subvención: 5.668.075 ptas (34.065,82 euros).
 Proyecto: Adecuación de edificación para casa rural y equipamiento.

Huelva, 29 de diciembre de 2000.- El Delegado, Miguel Romero Palacios.

RESOLUCION de 8 de enero de 2001, de la Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva, por la que se hace pública la relación de entidades deportivas inscritas, cambios de denominación, modificación de estatutos y bajas efectuados en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

La Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte, creó el Registro Andaluz de Entidades Deportivas, que vino a sustituir al antiguo Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía. El Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas, desarrolla y regula, con arreglo a lo dispuesto en la citada Ley, las líneas básicas de la estructura organizativa del deporte en Andalucía, dedicando su Título V al Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la siguiente relación de entidades deportivas inscritas, cambios de denominación, modificación de estatutos y bajas, efectuados en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas, como continuación de la publicación en el BOJA núm. 140, de 5 de diciembre de 2000.